



Resolución de Consejo Directivo **86 / 2025 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10761/23 llamado a Concurso Público para la provisión de un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura Realidad Agropecuaria de la carrera de Ingeniería Agronómica - Plan de Estudios 2013 de la Escuela de Agronomía - Sede Central AUTORIZACIÓN
De: **NAT - DPTO. DE DOCENCIA**



Salta,
21/03/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a Concurso Público para la provisión de un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura Realidad Agropecuaria de la carrera de Ingeniería Agronómica - Plan de Estudios 2013 de la Escuela de Agronomía - Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Nélide Bayón de Torena, Profesora Adjunta de la cátedra de Realidad Agropecuaria de esta Unidad Académica, solicita se gestione la implementación de la convocatoria para la cobertura del presente cargo.

Que el Director de la Escuela de Agronomía toma conocimiento y solicita el informe presupuestario correspondiente.

Que a fs. 03, el Dpto. Personal informa que el presente cargo se encuentra vacante, liberado por el Méd. Vet. Pablo Frère y el mismo forma parte de la planta aprobada, Res. CS N° 444/22.

Que a fs. 05 a 57, obra CV de los docentes propuestos para conformar el Jurado.

Que a fs. 59 vta. Departamento de Personal ratifica el informe de fs. 03.

Que a fs. 60, el Cr. Daniel Miranda emite informe con la estimación del gasto mensual calculado de acuerdo a la escala salarial vigente y pautas establecidas por Res. R N° 606/20 para cargos vacantes.

Que a fs. 62, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja proceder al llamado a concurso Regular para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Simple para la asignatura Realidad Agropecuaria de la Carrera de Ingeniería Agronómica – Plan de Estudios 2013 – Sede Central.

Que este Cuerpo – en su Reunión Ordinaria N° 10-24 del treinta de julio último aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad. Asimismo dispuso agregar a la nómina propuesta al CPN Nelson Juárez.

Que a fs. 71 vta., se indica que el Ing. Fernando Luis Soria (Tercer Jurado Titular) es interino y no cumple con lo establecido con el artículo 24 inciso a) de la Res. CS 661/88 y modificatorias

Que a fs. 73, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja el retratamiento de las presentes actuaciones, excluir de la nómina de Jurados al Ing. Fernando Soria por corresponder y reordenar la nómina de Jurados a fs. 63.

Que nuevamente este Cuerpo – en su Reunión Ordinaria N° 15-24 del ocho de octubre último aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,



Resolución de Consejo Directivo **86 / 2025 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N° 10761/23 llamado a Concurso Público para la provisión de un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple para la asignatura Realidad Agropecuaria de la carrera de Ingeniería Agronómica - Plan de Estudios 2013 de la Escuela de Agronomía - Sede Central AUTORIZACIÓN
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
21/03/2025

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Concurso Público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA** con dedicación SIMPLE para la asignatura **REALIDAD AGROPECUARIA** de la carrera de Ingeniería Agronómica - Plan de Estudios 2013 - de la Escuela de Agronomía que se dicta en Sede Central y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los señores miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en la presente convocatoria para la cobertura regular del cargo arriba mencionad, teniendo en cuenta los motivos expresados en el exordio a saber:

TITULARES

Dra. Nélide Adelaida Bayón de Torena
Ing. Ernesto Abdo
Méd. Vet. Pablo Frère

SUPLENTES

Ing. Sergio Reyes
Ing. Pablo Colina
Dra. Soraya Ataide
CPN Nelson Juárez

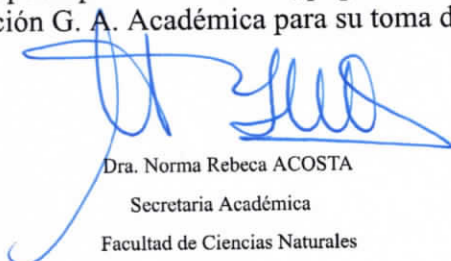
VEEDORES:

Estamento de Profesores: Esp. Ana Patricia Chávez - Dr. Pablo Ortega Báes
Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. Carolina Flores – Lic. Cristina Janet Chambi
Estamento de Graduados: Geól. Ignacio Casares – Geól. Olivia Arenas
Estamento de Estudiantes: Sr. Ramiro Maidana – Srta. Carla García

ARTÍCULO 3º.- Indicar que el presente cargo forma parte de la planta aprobada, Res. CS N° 444/22.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese al Jurado, Veedores, a la Cátedra, a la Escuela de Agronomía; publíquese en cartelera, página web de la Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.

sovg


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina SÁNZ
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Naturales